

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 24,087 VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 37 LTS. DE PETROLEO, VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE BTSF-57
 (GERARDO AHUMADA MURILLO)
 Fecha de Pago 22/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6289425	18/08/2011	24,087

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1008

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		24,087
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24,087	
Totales		24,087	24,087

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	24,087	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		24,087
Totales		24,087	24,087



[Signature]
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero